

Por la sequía: el Senasa autorizó excepciones para el movimiento de animales entre las dosis de vacunas

21/03/2023



La Dirección de Ganadería de la provincia junto al clúster que agrupa a los productores del sector ganadero, le pidieron al Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (Senasa) cierta flexibilización en el movimiento de animales entre la colocación de las vacunas antiaftosa y antibrucélica, sin esperar los 21 días que requiere la revacunación, teniendo en cuenta las pérdidas económicas que eso podría significar para los productores.

Si bien hay cierta humedad, el sector ganadero de Mendoza arrastra tres años consecutivos con sequía (como otros puntos

del país), y además ha habido muchos incendios, lo que ha provocado severos daños en lugares de Mendoza que poseen animales. Ante la situación, es antieconómico no mover los animales para su alimentación.

En diálogo con FM Vos (94.5) y con Diario San Rafael, Damián Carbó, director de Ganadería de la provincia, explicó que ante la sequía, se venían realizando reclamos al Senasa pidiéndole esta flexibilización. Hasta ahora, todo animal que se movilice debe estar vacunado en por lo menos dos oportunidades, dentro de un plazo de entre 21 y 180 días desde la primera vacunación contra la aftosa y brucelosis. Esto, dado el sistema de producción y teniendo en cuenta la sequía que sufre la provincia, resulta muy desfavorable para el productor. La medida, contemplada en la Resolución 199/2023 y publicada en el Boletín Oficial con la firma de la presidenta del Senasa, Diana Guillén, fue recibida satisfactoriamente por el sector ganadero provincial, debido a que desde hace meses se solicita esta adecuación.

“Desde Mendoza veníamos haciendo varios reclamos, pidiendo una flexibilización en el esquema de vacunación, para que cuando vacunásemos los campos nos permitiesen mover en ese mismo momento y no esperar los 21 días para la revacunación, ya que en ciertos esquemas de producción y agravado por la sequía, generaba un daño muy importante en la economía de los productores. Si bien afectaba a todos, los que más daños sufrían era la gente como en el caso de Malargüe, que hacía las granadas, ellos juntan los animales en un rodeo, en un corral, vacunan y volver a largarlos para volver a juntarlos era muy difícil, entonces dejaban los animales encerrados durante 21 días con alguna suplementación de pasto para poder dar movimiento o hacer la revacunación. Eso generaba una pérdida por animal importantísima en kilos (hasta 20 kilos, lo que es una pérdida muy grande para el productor), entonces, viendo la baja en el riesgo epidemiológico que estaba teniendo la aftosa, es que se le solicitara la posibilidad de mover inmediatamente realizada la vacunación”, dijo y agregó que al reclamo mendocino se sumó el de otras provincias y finalmente,

Senasa accedió y permitió hacer este movimiento en este año teniendo en cuenta la emergencia causada por la sequía también. El funcionario destacó que hace más de dos años que se viene llevando a cabo este reclamo, que arrancó justamente con la gente que hace rodeos como los nombrados. “Les estaba haciendo un daño económico importante, y no veíamos riesgo epidemiológico, y que por no esperar los 21 días y hacer la revacunación existiese la posibilidad de caer en la aftosa”, aseguró. “No creo que lleguemos a la posibilidad de no vacunar, pero en otras provincias se vacunan dos veces al año, hay ciclo cada seis meses”, resaltó.

La norma establece que se permite el movimiento, durante las campañas de vacunación antiaftosa de 2023, de bovinos y bubalinos de las categorías terneras y terneros, con una sola dosis de vacunación.

Cabe decir que actualmente, Argentina es zona libre de fiebre aftosa y posee dos zonas libres con vacunación, en la zona fronteriza del Norte y el Centro y en el Norte del país, y tres zonas libres sin vacunación en la Patagonia y San Juan, área que, por sus condiciones naturales y patrones de movimientos, se mantuvo indemne durante la epidemia que afectó al país a comienzos de 2000.

Para resolver cualquier duda, los interesados pueden acercarse a cualquiera de las delegaciones que la Dirección de Ganadería posee en la provincia.